



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 077-2025

ACTA N° 077

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día veintinueve de julio del dos mil veinticinco, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Carlos Zúñiga Montero, Runny Monge Zúñiga, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Wilberth Ureña Bonilla. **Regidores Propietarios.**-----

Luz Maria Godínez Méndez, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Álvaro Navarro Navarro, Henry Alberto Mora Espinoza, Andrés Vega Solís, Carlos Andrés Mora Navarro, María Alejandra Arias Calvo, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett. **Regidores Suplentes.**-----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, Ivannia Navarro Elizondo, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Ronny Cruz Hidalgo Nelson Cerdas Mora, Marvin Corrales Mora, Ronald Araya Ureña, Francisco Valverde Valverde, Luis Fernando Rojas Mena. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Zobeida Fernández Mora, Roxinia Pérez Rojas, Rosa Emileth Delgado Naranjo (Propietaria), Pablo Céspedes Jiménez, Karolin Pérez Ugalde (Propietaria). **Síndicos Suplentes.**-----

Rosibel Ramos Madrigal Alcaldesa Municipal a.i. Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i, Marcia Valverde Mata, Pablo Elizondo Valverde, Técnicos municipales.-

MIEMBROS AUSENTES:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 077-2025

29 de julio del 2025

1 José Antonio Quesada Rangel, Síndico Propietario, Rita Valverde Martinez, Yesenia
2 Umaña Piedra, Betsy Dayana Elizondo Castillo, María de los Ángeles Rodríguez
3 Segura, Rosibel Cordero Valverde, Síndicos suplentes. -----
4

5 **ORDEN DEL DÍA**

- 6 I. Apertura y comprobación del cuórum
7 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.
8 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.
9 IV. Aprobación del Acta Ordinaria 076-2025
10 V. Correspondencia
11 VI. Informe de la Alcaldía Municipal
12 VII. Asuntos de la Presidencia
13 a) Dictámenes
14 b) Mociones
15 VIII. Cierre de la Sesión
16

17 **ARTÍCULO I.**

18 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----
19 **Se cuenta con 8 regidores presentes.** -----
20

21 **ARTICULO II.**

22 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.**-----
23 **1. Nomina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela**
24 **Paraíso de Pejibaye de Pérez Zeledón.**-----

Nombre	Cédula
Yunieth Aguilar Fuentes	1-1616-0463
Luis Ángel Peña Rojas	9-0098-0943
Grisela Barboza Castro	7-0253-0159
Dagoberto Jiménez Bonilla	1-0475-0103
Sergio Barboza Ávila	1-0608-0615



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 077-2025

29 de julio del 2025

ARTICULO III.

2. Nomina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural El Jardín Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Luis Roberto Céspedes Rojas	3-0499-0413
Llener Rojas Barboza c.c: Jener Rojas Barboza	1-0730-0593
Gloriana Gamboa Garro	1-1254-0080
María Angulo Portugués	1-0959-0625
Juan Paulino Camacho Navarro	3-0298-0523

Acuerdo 01: La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos. De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con ocho votos, ACUERDO FIRME.

Al ser las 6:07 minutos, se incorpora la regidora Milena Elizondo Segura.

ARTÍCULO IV.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta de Educación Escuela Paraíso de Pejibaye de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yunieth Aguilar Fuentes	1-1616-0463
Luis Ángel Peña Rojas	9-0098-0943
Grisela Barboza Castro	7-0253-0159
Dagoberto Jiménez Bonilla	1-0475-0103
Sergio Barboza Ávila	1-0608-0615

b) Junta Administrativa del Liceo Rural El Jardín Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Luis Roberto Céspedes Rojas	3-0499-0413
Llener Rojas Barboza c.c: Jener Rojas Barboza	1-0730-0593
Gloriana Gamboa Garro	1-1254-0080
María Angulo Portugués	1-0959-0625
Juan Paulino Camacho Navarro	3-0298-0523

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 077-2025**

29 de julio del 2025

Página 4 de 40

1 ARTICULO IV.**2 Aprobación de la Acta Ordinaria 076-2025. -----**

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
4 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria
5 076-2025, errores de forma; no de fondo.-----

6 **ACUERDO 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
7 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 076-
8 2025, la cual se aprueba con nueve votos.-----

9

10 ARTÍCULO V.**11 Correspondencia.-----**

12 1. OFI-0216-25-AIM suscrito por Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno Municipalidad
13 de Pérez Zeledón, Documento dirigido a Verónica Ramírez González coordinadora de
14 Actividad de Salud Ocupacional, con copia al Concejo Municipal, donde comunican
15 cierre de estudio EST-0003-23-AIM con el objetivo de "verificar que los criterios emitidos
16 por el encargado de salud ocupacional sea acogidos por la Administración Municipal, por
17 medio de información existente, con el fin de verificar la respectiva atención de estos
18 criterios". De conocimiento.-----

19

20 2. OFI-2019-25-DAM suscrito por Rosibel Ramos Madrigal, alcaldesa municipal ai, con
21 traslado de documento OFI-262-25-PTE sobre plazos de los trámites (usos de suelo,
22 visados y permisos de construcción) realizados en la oficina de Planificación territorial.
23 De conocimiento y trasladar al solicitante.-----

24

25 3. OFI-2013-25-DAM suscrito por Rosibel Ramos Madrigal, alcaldesa municipal ai,
26 Respuesta a solicitud de información de estado actual del proyecto denominado
27 "Construcción de Piscina Olímpica en Pérez Zeledón. De conocimiento.-----

28

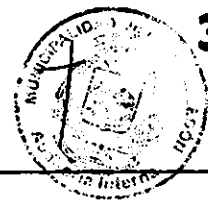
29 4. OFI-2018-25-DAM suscrito por Rosibel Ramos Madrigal, alcaldesa municipal ai, con
30 informe de estado de armamento y avance del Proyecto Policía Municipal. De

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 077-2025**

29 de julio del 2025

Página 5 de 40

- 1 conocimiento y trasladar a la Comisión de Seguridad para su análisis.-----
2
- 3 5. AL-CPOECO-1503-2025 suscrito por Nancy Patricia Vilchez Obando, jefa de área de
4 Comisiones de la Asamblea Legislativa, con Consulta texto Expediente N° 24634 "Ley
5 de creación de los centros de desarrollo empresarial para acercar servicios
6 empresariales a las micro, pequeñas y medianas empresas". De conocimiento.-----
7
- 8 6. AL-CPOECO-1504-2025 suscrito por Nancy Patricia Vilchez Obando, jefa de área de
9 Comisiones de la Asamblea Legislativa, con Consulta texto dictaminado N°24696
10 "Régimen especial para la oficina regional de la alianza para la inclusión financiera (AFI)".
11 De conocimiento. -----
12
- 13 7. OFI-2026-25-DAM suscrito por Rosibel Ramos Madrigal, alcaldesa municipal ai, con
14 respuesta a documento OFI-100-25-SCM, en relación al camino 1-19-0771 en la zona
15 de Miravalles. Se traslada a solicitante.-----
16
- 17 8. OFI-2031-25-DAM suscrito por Rosibel Ramos Madrigal, alcaldesa municipal ai, con
18 Respuesta a solicitud de información sobre el proyecto "Mejoras al sistema de acueducto
19 de San isidro de Pérez Zeledón". De conocimiento.-----
20
- 21 9. Documento suscrito por Carlos Madrigal, donde indica problemática presente en la
22 Unión de San Pedro donde realizan construcciones sin dejar libre 13 metros hacia
23 adentro del centro de la carretera, según lo establece la ley. Se traslada a la
24 administración para que den respuesta.-----
25
- 26 10. Correo electrónico suscrito por Mauricio Vargas Gómez, de área de comisiones
27 legislativas de la Asamblea Legislativa, con consulta Expediente N°23968 "LEY PARA
28 EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA EL
29 DESARROLLO DE LAS MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
30 (FODEMIPYME) CREADO MEDIANTE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 077-2025

29 de julio del 2025

Página 6 de 40

- 1 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LEY N.º 8262". De conocimiento.-----
- 2
- 3 11. Correo electrónico suscrito por Hellen Quirós Viquez, con comunicación dirigida a
- 4 Gestión Vial de la Municipalidad con copia al Concejo Municipal donde indica que en el
- 5 documento OFI-0959-25-PGV se da un listado de caminos en el Distrito de Cajón que
- 6 han sido intervenidos en el presente año, mismos que al día de hoy no se les ha
- 7 proporcionado mantenimiento. De conocimiento.-----
- 8
- 9 12. Documento enviado por el señor Josué Blanco Fallas, colaborador municipal, con
- 10 constancia en cumplimiento a la Solicitud de Requisito impuesto por reglamento, OFI-
- 11 0005-25-CBE. Se traslada a la comisión de mejoramiento académico.-----
- 12
- 13 13. Documento suscrito por Yetty Hernández Orias, jueza del Tribunal Contencioso
- 14 Administrativo, donde se solicita aportar antecedentes relacionados con la Resolución
- 15 Administrativa TRA-0151-24-SCM, del 31 de mayo del 2024, actor LUIS ALBERTO
- 16 MONTOYA SOLIS. Se otorga un plazo de cinco días hábiles. Se dará respuesta.-----
- 17
- 18 14. Correo suscrito por Arturo Aguilar Cascante, jefe de Área de Comisiones Legislativas,
- 19 sobre texto sustitutivo proyecto de ley 24910 "Autorización a la Municipalidad de Pérez
- 20 Zeledón para que done un inmueble de su propiedad a la Asociación de Educadores
- 21 Pensionados ADEP". Trasladar texto sustitutivo a comisión de asuntos jurídicos para ser
- 22 dictaminado máximo en 15 días.-----
- 23
- 24 15. OFI-2060-25-DAM suscrito por Rosibel Ramos Madrigal, alcaldesa municipal ai, con
- 25 respuesta a solicitud de información planteada en la sesión 076-2025, donde se consulta
- 26 monto de alquiler de la oficina Periférica ubicada en el Centro Comercial Monte General.
- 27 De conocimiento.-----
- 28
- 29 16. OFI-165-25-SCC suscrito por Juan Pablo Camacho Navarro, delegado general JDN
- 30 2025-2026, Documento dirigido a las Asociaciones Deportivas de Baloncesto inscritas

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 077-2025**

29 de julio del 2025

Página 7 de 40

1 en Juegos Deportivos Nacionales donde se comunica la continuación en el proceso de
2 Juegos a la Asociación Deportiva de Basquetbol Femenino y Masculino de Herradura de
3 Rivas. De conocimiento.-----

4

5 17. Documento suscrito por Mario Sierra presidente Asociación Deportiva de Basquetbol
6 de Herradura de Rivas, dirigido al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
7 Zeledón con copia al Concejo Municipal donde comunican, debido a la autorización para
8 continuar con el proceso de Juegos Deportivos Nacionales, que se continúa con las
9 actividades afines para tal efecto. De conocimiento.-----

10

11 18. AL-CPOECO-1514-2025 suscrito por Nancy Patricia Vilchez Obando, jefa de área
12 de Comisiones de la Asamblea Legislativa, con consulta al expediente 24451 "LEY QUE
13 REFORMA EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N.º 9829, LEY DE IMPUESTO
14 DEL CINCO POR CIENTO (5%) SOBRE LA VENTA Y EL AUTOCONSUMO DE
15 CEMENTO, PRODUCIDO EN EL TERRITORIO NACIONAL O IMPORTADO PARA
16 EL CONSUMO NACIONAL, DE 27 DE ABRIL DE 2020". De conocimiento.-----

17

18 19. OFI-1084-25-PGV suscrito por Jonathan Morales Araya, coordinador de Proceso de
19 gestión Vial, documento dirigido a Hellen Quirós Viquez, con respuesta a observaciones
20 sobre el OFI-0959-25-PGV referente a informe a intervenciones realizadas en el Distrito
21 de Cajón, por parte del Departamento de Gestión Vial. De conocimiento.-----

22

23 20. TRA-026-2025-SJV suscrito por Jonathan Morales Araya, coordinador de Proceso
24 de gestión Vial, con Aprobación modificación presupuestaria #308-25. Se traslada a la
25 Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

26

27 21. TRA-027-2025-SJV suscrito por Jonathan Morales Araya, coordinador de Proceso
28 de gestión Vial, con aprobación de Presupuesto Extraordinario N°202-2025. Se traslada
29 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

30 -----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 077-2025**

29 de julio del 2025

Página 8 de 40

1 22. TRA-033-2025-SJV suscrito por Jonathan Morales Araya, coordinador de Proceso
2 de gestión Vial, con aprobación de modificación Presupuestaria #308-25. Se traslada a
3 la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

4

5 23. OFI-0229-25-AIM suscrito por Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno Municipalidad
6 de Pérez Zeledón, con atención a documento TRA-333-25-SCM, donde se solicita
7 autorización para la inclusión de información que data de fecha anterior a la fecha de
8 autorización de la razón de apertura del tomo número 06 del Libro de Actas del Concejo
9 de Distrito de Platanares. Trasladar a Concejo de Distrito de Platanares.-----

10

11 24. Correo electrónico suscrito por Hellen Quirós Víquez, dirigido a la señora Daniela
12 Sevilla Salas, de Gestión Vial, donde realiza consulta de donde se obtuvo la información
13 que contiene los documentos con trabajos realizados en el Distrito de Cajón. De
14 conocimiento.-----

15

16 La presidenta municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la
17 correspondencia.-----

18 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita la correspondencia número # 3, 14, 20, 21, 22.

19 El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita la correspondencia número # 3, y para
20 Francisco 11, 19, 24.-----

21 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 3, 4, 8, 11, 16,
22 18, 19 y para la señora Luz 4.-----

23 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia # 3, 4, 8, 9, 11 15, 16,
24 17.-----

25 La regidora Anais Barrantes Mora, solicita la correspondencia # 11, 12, 16, 17 y para el
26 regidor Andrés Vega 16, 17.-----

27 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 7, 9, 10, 11, 24.---

28 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 1, 2, 3, 4, 7, 15,
29 17, 24 y quisiera referirme rápidamente a la correspondencia número 14, la señorita
30 secretaria hace la solicitud de que se atienda esa situación en 15 días, a mí me llama la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 077-2025

29 de julio del 2025

Página 9 de 40

1 atención que en la comisión de asuntos jurídicos hay temas muy importantes de ese
2 Concejo Municipal desde hace meses, los cuales ya cumplieron lo que dice el
3 reglamento y quisiera solicitarle a los compañeros de esa comisión darle la gestión que
4 corresponde y que se atiendan con prontitud, aparte de que ya se está incumpliendo el
5 reglamento establecido que manifiesta que son dos meses para tener los asuntos en
6 comisión y además quisiera referirme en conjunto a la nota número 11, 19 y 24 con
7 respecto a la intervención de caminos, no en el distrito de Cajón, sino específicamente
8 en la comunidad de Montecarlo, me hicieron llegar unos documentos en los cuales se
9 dice que, perdón, sí, el 11, 19 y 24 tiene que ver con caminos del distrito de Cajón,
10 específicamente con Montecarlo y se me hicieron llegar algunos documentos en los
11 cuales se les ha dado respuesta y los vecinos están muy molestos porque en Montecarlo
12 no se ha hecho ninguna intervención, eso es lo que ellos indican y bueno, siguen
13 insistiendo en que ya se hicieron con el informe que emitió la administración y bueno,
14 ahorita tal vez la señora vicealcaldesa en el informe de alcaldía que nos dé alguna
15 respuesta al respecto.-----

16

17 La presidente municipal agradece al señor regidor, con lo de los 15 días es porque ya
18 nos han pedido varias veces criterios sobre ese proyecto de ley que es sobre la donación
19 del terreno, parece que hicieron un texto sustitutivo entonces hay que verificar que el
20 texto sustitutivo calce con el acuerdo del Concejo Municipal, verdad, con el espíritu del
21 Concejo, del acuerdo del Concejo Municipal y como es un párrafo así pequeñito y sé que
22 hay una presa de meses de trabajo en la comisión de asuntos jurídicos para no darle
23 largas a ese tema, entonces es mejor darle un plazo corto porque es de análisis muy
24 muy rápido, ver el texto original, ver el texto sustitutivo, ver el acuerdo, ver si coinciden y
25 dictaminar, eso es muy muy sencillo, con respecto a lo demás, bueno, ahí se podría ver
26 las comunicaciones y el informe de Jonathan, no sé si lo solicitaron, que creo que es
27 claro, digamos, en cuáles son las intervenciones que se hicieron en las rutas y ver si
28 corresponden o no.-----

29 La señora María de los Ángeles, solicita la correspondencia número # 3, 8, 9, 10 y la
30 sindica Gettel # 18.-----



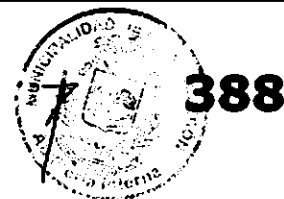
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 077-2025**

29 de julio del 2025

Página 10 de 40

1 ARTÍCULO VII.**2 Informe de la Alcaldía Municipal.-----**

3 La señora Rosibel Ramos Madrigal, Alcalde Municipal a.i. inicia manifestando que, con
4 respecto a atención de mociones, acuerdos y solicitudes presentadas por este concejo
5 municipal, punto uno se remite copia del documento OFI doscientos veintiséis donde se
6 da respuesta al OFI-100-25 por medio del cual solicitan información sobre el camino
7 0771 donde se traslada el OFI 1068-25 suscritos por el señor Jonathan Morales
8 coordinador de gestión vial, mediante el documento OFI-2027 donde se da respuesta al
9 OFI-105-25-SCM por medio del cual solicitan información sobre dos calles ubicadas en
10 la comunidad de Baidambu donde se traslada el OFI-1073 suscrito por el señor Jonathan
11 Morales Araya Coordinador de Gestión Vial, por medio del OFI-2060-25 donde se da
12 respuesta a solicitud planteada en la sesión ordinaria 076 sobre solicitud de información
13 sobre monto de la alquiler de la oficina periférica ubicada en el centro comercial monte
14 general donde se traslada el OFI-161 suscrito por la señora Silvia Valverde,
15 Coordinadora de Hacienda Municipal, por medio del OFI-2087 se traslada el documento
16 OFI-266-25-PTE en el cual se informa sobre la construcción de bodega en Brasilia en
17 este caso de la bodega en Brasilia y que se han visto algunos temas en redes sociales
18 para información al respecto quiero explicarles que en este en el caso señalado se
19 encuentra en el proceso correspondiente en el expediente administrativo ADM-0127-25-
20 ACO en el cual consta la paralización de obra consecutiva digital 1429-25 realizada en
21 la propiedad con número de finca 1-727673-000 en fecha del 9 de abril del dos mil
22 veinticinco posteriormente el 6 de junio del dos mil veinticinco se realiza re inspección de
23 seguimiento de la obra paralizada en la que indica el inspector que conforma un avance
24 de obra de un cuarenta por ciento el 30 de junio del dos mil veinticinco se emite el
25 documento ORD-0178-25-ACO por parte de la coordinadora de la actividad de control
26 constructivo como primera orden del proceso señalado en la ley de construcciones para
27 que el propietario ponga derecho a las obras edificadas sin el permiso de construcción
28 correspondiente esa orden fue efectivamente notificada de manera personal el 17 de
29 julio del dos mil veinticinco en esta última fecha el 17 julio del dos mil veinticinco el
30 inspector observa que el propietario exhibe con vista a la calle pública copia de la orden



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 077-2025

29 de julio del 2025

Página 11 de 40

1 administrativa emitida por el SINAC y alineamiento fluvial otorgado por el INVU en la
2 orden del SINAC se le indica que debe retirar las estructuras que invaden el área de
3 protección del cuerpo de agua y en el alineamiento del INVU le indica que esa área de
4 protección es de 10 metros, se observan fotografías que el propietario ha procedido a
5 demoler lo que se encontraba invadiendo en el área de protección del cuerpo de agua,
6 este es el informe de la oficina de planificación territorial enviado al Concejo, debo
7 informarles que el día de hoy se dio apertura a la nueva oficina periférica, con mucha
8 alegría les informamos que ya está en funcionamiento la nueva oficina municipal ubicada
9 en la terminal de buses del mercado municipal de Pérez Zeledón, este espacio fue
10 creado pensando en los usuarios que necesitan más flexibilidad para realizar sus
11 trámites por eso estará abierta de martes a sábado, facilitando el acceso a nuestro
12 servicio para quienes no puedan acudir entre semana, aquí podrían realizar gestiones
13 municipales de forma rápida y cómoda, debo informarles también que a partir del lunes
14 4 de agosto se cierra totalmente el paso por el puente de La Palma en la ruta nacional
15 243, el cierre se mantendrá por aproximadamente cuatro semanas y se trabajará en el
16 traslado de la estructura modular a su sitio temporal, lo que permitirá disponer del
17 espacio para la construcción del nuevo paso. Mientras se reubica el puente actual, se
18 utilizará como ruta antena el camino La Palma-El Rosario Pacuar, en lo que respecta a
19 vehículos pesados, el paso quedará prohibido por la ruta nacional 243, o sea por la ruta
20 nacional a Dominical, por lo cual se dispondrá de la ruta nacional 334 que es la costanera
21 y la ruta nacional la ruta 2 que es la del cerro para su tránsito habitual, solicitamos a la
22 población tomar las previsiones del caso, de igual manera, ya toda esta información ha
23 salido en los medios de comunicación el día de hoy y en las páginas de la municipalidad,
24 con respecto a los proyectos en ejecución, debo informarles que el PGO-1522-PGV, el
25 mono comunal de tierra prometida, actualmente el 69.38% de las calles se encuentran
26 con asfalto, un 1536 se encuentra con base estabilizada y el restante 15.27 se encuentra
27 a nivel de su de sub brazante, las calles que se encuentran al nivel de sub abrazante,
28 Avenida 4 y parte de la calle 5, con respecto al puente sobre que va a la cima en Las
29 Bonitas, se avanza en la construcción de las barandas y los rellenos de aproximación,
30 avance en general 90% con respecto al puente sobre el río Guabo, Tres Piedras de Barú,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 077-2025****29 de julio del 2025****Página 12 de 40**

1 se realiza la construcción de material granular en los accesos del puente, además de la
2 colocación de barandas de seguridad tipo flexping en los costados vulnerables del
3 mismo, quedan detalles de pintura y la construcción de cunetas en ambas llegadas del
4 puente hacia el río. Se cuenta con un avance del 93%. Puente y camino sobre
5 Clementina del Brujo, lleva un 34% de avance general, se encuentra en la etapa de
6 excavación y relleno, ya se excavó el bastión 2 y se hicieron pruebas de capacidad de
7 soporte, se está colocando el material grueso en la base de la excavación, con respecto
8 al asfaltado San Ramón Sur Matazanos, inició el 23 de julio del 2025, se está colocando
9 pasos de alcantarillas y lleva un avance de un 2% se encuentra con respecto al PRO-
10 004-19, Calle Los Arcos, Loma Verde, se encuentra en proceso de revisión de ofertas
11 PRO-004-25 PGV, Pasos de Alcantarilla, Concejo de Distrito, se encuentra en proceso
12 de revisión de ofertas, PRO 008-25 PGV, Alcantarilla de Cuadro, Tambor de San Pedro,
13 se encuentra en proceso de preparación de los documentos requeridos para que se
14 pueda dar paso al proceso de contratación, con respecto al primer impacto de lo Hoyon,
15 se lleva un avance de un 41% en labores de inversión de quebrada y colocación de
16 material en curva para disminuir inundación y socavación, con respecto al primer impacto
17 del río División, 25% se trabaja en la recuperación de la ruta cantonal, enrocado
18 principalmente en canalizar las aguas y hacia el margen derecho para evitar la
19 socavación, con respecto al primer impacto del Llano del Brujo, 51% principalmente en
20 quebrada Clementina, quebrada Cecilia, quebrada Flaco, quebrada Campos, fuente
21 ICE, quebrada Los Monjes, otras quebradas sin nombre y limpieza de paso de
22 Alcantarilla, protección de letones y bastiones, primer impacto del Llano Savegre, un
23 42% principalmente en quebrada Seca, quebrada Grande y quebrada Julio, se busca
24 centrar las quebradas y proteger los márgenes, debo de informarles que el 22 de julio
25 también se ha trasladado al Concejo Municipal el OFI 226-25 sobre el OFI-2020-25-
26 DAM, que es la información que se solicitó sobre un informe que se citó de que se
27 indicaran las gestiones o acciones realizadas hasta la fecha para el nombramiento en el
28 puesto de la Secretaría Municipal y así ocupar la vacancia disponible desde hace doce
29 meses, tiempo que supere evidentemente el plazo para cumplir con la normativa, este
30 informe se trasladó al Concejo el 22 de julio, nada más es verificar ahí que se haya



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 077-2025****29 de julio del 2025****Página 13 de 40**

1 trasladado, si se trasladó este informe que giró la Oficina de Recursos Humanos, debo
2 de informarle que el día del 29 de julio envié este oficio al Ingeniero Mauricio Sojo
3 Quesada, que también hoy se trasladó una moción en ese aspecto, señor Ingeniero
4 Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i, es importante que la población se dé
5 cuenta del tema, Consejo Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas y
6 Transporte, sobre los cierres parciales del puente sobre el río Tárcoles, ruta treinta y
7 cuatro, el plan de mitigación, me permito dirigirme a usted con el fin de expresar nuestra
8 preocupación institucional ante los cierres parciales programados en el puente sobre el
9 río Tárcoles, ubicados en la ruta nacional treinta y cuatro y sus previsibles repercusiones
10 sobre la ruta nacional dos, especialmente en el tramo conocido como Cerro de la Muerte,
11 ante esta coyuntura, se considera fundamental anticipar acciones que contribuyan a
12 resguardar la continuidad y eficiencia del tránsito, así como a proteger la competitividad
13 logística, la seguridad vial y el bienestar de los usuarios, particularmente en una región
14 de alta relevancia productiva y turística para el país, información oficial que indica que el
15 puente sobre el río Tárcoles operará con pasos regulados y cierres nocturnos, en ese
16 caso, en ese sentido, vale recordar que en intervenciones previas realizadas en la ruta
17 treinta y cuatro, como las mejoras en el sector de Quebrada Amarilla durante el año dos
18 mil dieciocho y el reforzamiento estructural del puente sobre el río Virilla en el dos mil
19 veintitrés, se produjo una migración significativa del tránsito hacia la ruta, hacia la ruta
20 dos, lo cual derivó en congestión prolongada, aumentos en los tiempos de viaje y
21 múltiples reportes de incidentes viales, estas experiencias demuestran la necesidad de
22 implementar con antelación medidas complementarias que permitan mitigar impactos
23 previsibles, como parte del sustento técnico de esta gestión, se incorpora a continuación
24 un cuadro que resume las principales, los principales efectos esperados ante el
25 incremento del flujo vehicular en la ruta nacional dos, sus consecuencias directas y las
26 implicaciones económicas y turísticas asociadas, por supuesto que entre los efectos
27 están los incrementos del tiempo de viaje, las congestiones en pendiente, retención en
28 zonas de niebla y curvas cerradas, las demoras para turistas y todo esto va a derivar en
29 consecuencias de mayor consumo de combustible, formación de cola, fatigas de
30 colectores, reducción de satisfacción, el incremento del flujo vehicular, especialmente de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 077-2025****29 de julio del 2025****Página 14 de 40**

1 transporte pesado en una vía de montaña con pendientes pronunciadas, curvas de radio
2 reducido y condiciones climáticas variables, representa un riesgo tangible tanto para la
3 seguridad como para la eficiencia del traslado, se proyecta un aumento promedio de
4 hasta 30 minutos en los tiempos de viaje de los camiones de carga, lo que incide
5 directamente en el consumo de combustible, obra sombra y deterioro de las unidades,
6 esto puede traducirse en una presión adicional sobre los márgenes de los productores
7 agroindustriales quienes dependen de la puntualidad y eficiencia logística para mantener
8 su competitividad, por otra parte, los sectores turísticos también podrían resentirse, dado
9 que demoras superiores a los 25 minutos tienden a incidir negativamente en la
10 experiencia del visitante, el encarecimiento de traslado junto con las incomodidades
11 propias de una vía congestionada afectan directamente a las economías locales cuya
12 fuente principal de ingresos está ligada a la visitación, en virtud de lo anterior, se
13 considera prioritario valorar la implementación de medidas como la habilitación o
14 extensión de carriles de ascenso en puntos críticos, mejoras en la demarcación
15 horizontal y dispositivos de seguridad vial, así como labores de limpieza y mantenimiento
16 de drenajes para asegurar la regularidad del tránsito, incluso durante la temporada
17 lluviosa, igualmente, se sugiere establecer mecanismos de señalización y gestión
18 dinámica de tránsito en coordinación con la Dirección General de Ingeniería de Tránsito
19 que permitan reducir la incertidumbre y mejorar la planificación de los viajes por parte de
20 los transportistas y demás usuarios. También estamos hablando, ¿verdad? Lógicamente
21 que del sector de Tejar al Empalme, ¿verdad? O del Empalme a Chespiritos 1, que son
22 sectores que la responsabilidad es Cartago, ¿verdad? nosotros somos de la Georgina
23 para acá, que definitivamente se ve la diferencia, estas medidas sin necesidad de
24 precisar montos de inversión en esta etapa permitirán conocer el impacto económico
25 asociado a sobre costos logísticos, preservar la seguridad de los usuarios y garantizar
26 condiciones mínimas de confort que fortalezcan la confianza en la infraestructura vial
27 nacional, se trata de una inversión socialmente justificada, con retornos tangibles en
28 términos de productividad, competitividad y bienestar, por lo tanto, respetuosamente
29 solicitamos valorar la incorporación de estas acciones dentro del plan operativo de
30 CONAVI 2025-2026 y girar las instrucciones correspondientes para que la Gerencia de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 077-2025

29 de julio del 2025

Página 15 de 40

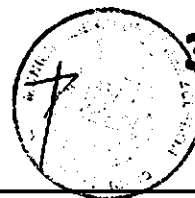
1 Conservación de Vías y Puentes elabore la mayor brevedad de un anteproyecto con
2 enfoque técnico y cronograma preliminar, asimismo, se sugiere coordinar con la
3 Dirección General de Ingeniería de Tránsito el despliegue de medidas de gestión del
4 flujo vehicular conforme avancen las obras en el puente aludido de la Ruta 34, el de
5 Tárcoles, confiamos en que esta solicitud será atendida con la misma visión estratégica
6 con la que CONAVI ha sabido anticiparse a los retos del país en materia de movilidad e
7 infraestructura, sin otro particular, la suscrita, este oficio también generó una emoción
8 que ahí la enviamos, que ojalá se pueda ver hoy y la apruebe este Concejo Municipal
9 para enviar todo en conjunto, o más bien para que se sume a ese esfuerzo de solicitarle
10 a CONAVI que vuelva a ver el tema de la Ruta 2, porque ese cierre del puente del
11 Tárcoles nos va a afectar bastante en la Ruta 2.-----

12

13 La presidente agradece a la señora Vicealcaldesa, por el informe, abrimos el espacio
14 para preguntas, comentarios sobre el informe dado por la señora Vicealcaldesa, le doy
15 la palabra al señor Marvin Arias Retana.-----

16

17 Tal vez con lo último que la señora alcaldesa nos expone, es un tema añejo, viejo, el
18 tema de que nosotros queremos mejorar la Ruta 2, exactamente estos trayectos que son
19 demasiado peligrosos, prácticamente de Taras hasta División, están en unas
20 condiciones que no le dan confianza al conductor, hoy precisamente teníamos una
21 actividad con una agencia operadora hablando del tema de turismo y analizando la
22 logística y planteando la forma de poner el Cantón de Pérez Zeledón en el mapa mundial
23 en el tema de turismo como una región de turismo emergente, nos topábamos
24 precisamente con el tema del transporte sobre la ruta, tocamos el tema del aeródromo
25 que tenemos como una alternativa para que los viajeros no se quieran arriesgar por el
26 Cerro de la Muerte tengan la oportunidad de llegar, ahí tenemos carencias desde una
27 vigilancia mínima de una torre, algunos instrumentos que midan las velocidades del
28 viento y todas las cuestiones ahí, algo de iluminación, bueno mucho, pero resulta que de
29 esas cosas que ambicionamos que exactamente es lo más viable que podemos tener,
30 eso que se está planteando ahí y lo que viene en la moción que no son cosas imposibles



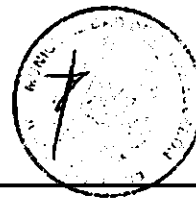
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 077-2025****29 de julio del 2025****Página 16 de 40**

1 de lograr, somos parte de Costa Rica, recorriendo el país uno ve el desarrollo que el país
2 lleva en infraestructura y a uno se le hace la boca agua viajando por el lado de
3 Guanacaste y uno entiende las inversiones que están haciendo ahí y la importancia, pero
4 es que acá en Pérez Zeledón tenemos un diamante en bruto que tenemos que darle vida
5 y la única forma que nosotros podamos hacer es teniendo mejores vías de
6 comunicación, entonces es algo que todos debemos de unirnos en una posición unisona
7 para lograr que exactamente en este caso el CONAVI pues ponga los ojos pero en un
8 plan serio, algo a corto, mediano y largo plazo que lo requerimos, nosotros de resorte
9 nuestro tenemos que trabajar en rutas alternas, esta ruta de división, La Piedra, La
10 Piedra, Auxiliadora, la recorri un día de estos ahí, son rutas difíciles pero que nos sacan
11 a nosotros de emergencias como rutas alternas, pero que también si las potencializamos
12 como rutas para el tránsito de turistas tiene un potencial todas esas zonas ahí, es una
13 inversión, tiene su justificación de cómo hacerla de esta manera que debemos de
14 trabajar en esa línea.-----

15

16 Le doy la palabra al regidor a Milena Elizondo Segura.-----

17 Yo quería hablar acerca de la moción que se presentó en febrero, acerca de la Fundación
18 de Cuidados Paliativos, verdad, de una donación que hace 10 años se le prometió cuatro
19 millones de colones, si no me equivoco, yo quiero preguntar, ¿cuánto más se tiene que
20 esperar esta gente? para mí es tan importante, yo siempre me veo confrontada con
21 situaciones angustiantes de dolor y ni tan siquiera es comparable, porque no sé cuánto
22 vale el dolor de un niño que está pasando una enfermedad crónica, de la gente, los
23 padres de familia, no sé cuánto vale ver eso, una cara de alegría o una cara de
24 satisfacción de saber que esas personitas no sienten dolor, pero ahí no solamente
25 estamos hablando de niños con problemas crónicos, cáncer, estamos hablando de niños
26 con problemas cardíacos y demás, ¿verdad? y para mí esta es una suma sumamente
27 insignificante, cuatro millones, no significa nada, ¿cuánto más se tiene que esperar esta
28 gente para que le den esto? Yo quiero, si ellos me están viendo en este momento,
29 decirles que voy a luchar y si todos los días, todos los martes tengo que venir a repetir
30 aquí, lo vengo a repetir, yo sé que la doctora me entiende lo que yo quiero decirle del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 077-2025

29 de julio del 2025

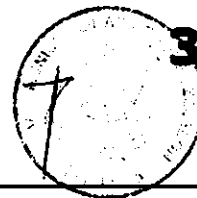
Página 17 de 40

1 dolor de los niños, cada catéter, cada suero, cada menoclisís, como lo quieran llamar,
2 cualquier insumo es carísimo, un tratamiento de estos es caro y cualquier ayuda que se
3 les pueda brindar a ellos va a ser bien recibida, la doctora me decía, la doctora Alejandra,
4 esa es la que está al frente de los cuidados paliativos, ella me decía, cualquier ayuda
5 aquí es bienvenida, si no es con dinero, que bien sabemos que el reglamento nos dice
6 que sí se puede hacer en efectivo, entonces si no, si no es posible, entonces hagámoslo,
7 ¿cómo se llama?, con equipo, en especie, sí, con equipo, demás, ellos estaban
8 necesitando unas bombas de infusión que son sumamente importantes para la
9 medicación, por favor, démosle agilidad a este asunto porque el dolor de un niño no
10 puede esperar, ya lo he repetido varias veces, también quiero preguntarle a la señora
11 vicealcaldesa sobre, si me puede repetir el número de oficios sobre el tema de la
12 secretaria y la fecha en que salió este documento, por favor.-----

13

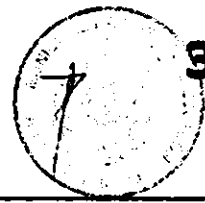
14 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

15 Bueno, estaba buscando por aquí en el teléfono ahorita algo relacionado con la última
16 parte que expuso la señora vicealcaldesa con respecto a la moción que se va a presentar
17 de la Ruta 2, creo que fue en noviembre, noviembre de 2024 o diciembre de 2024, que
18 presentamos una moción en el sentido de que se le hacían llamados al Ministro de Obras
19 Públicas y Transportes, al director de CONAVI, con respecto a esa ruta y también en esa
20 nota se le hacía una solicitud expresa a los dos diputados del cantón de Pérez Zeledón,
21 que están en la Asamblea Legislativa actualmente, del Frente Amplio y del Partido
22 Unidas Sociales Cristiana, para que interpusieran sus oficios al respecto y atender en la
23 medida de lo posible esa carretera en dos sentidos, primero, en lo que es la demarcación
24 y la señalización, con los que llamamos ojitos de gato, verdad, porque ya lo hemos
25 conversado, que usted viaja en la noche y a que Dios lo acompañe, porque en cualquier
26 momento te sales de la carretera con la neblina y la lluvia y te vas a tener un accidente
27 y la otra era la ampliación de la ruta en todos aquellos espacios que se pudiera a tres
28 carriles, creo que ahora que se está haciendo el trabajo en Dominical, esa ruta en
29 Dominical es fantástico cuando usted va y puede orillarse o adelantar, es muy importante
30 eso, obviamente, en esa moción que se presentó en su momento, creo que estábamos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 077-2025****29 de julio del 2025****Página 18 de 40**

1 en la misma línea y yo, por lo menos de mi parte, la moción que se vaya a presentar va
2 a contar mi apoyo, decía también, doña Rosibel hace un ratito, de que creo que hoy abrió
3 la nueva oficina de cobros de la terminal, bueno, realmente es importante que hayan
4 alternativas para que los patentados y todas las personas del cantón que deban de pagar
5 sus impuestos, que son muy importantes para que la administración pueda atender todas
6 las necesidades que tenemos en caminos, en recolección de desechos y todo lo demás,
7 pueda ser más eficiente, sin embargo, tengo información de que creo que el día de
8 mañana la empresa MOPVALHE o Transporte Blanco también abandona la terminal, se
9 van a instalar el costado norte y este creo que serían esos buses, eso lo que va a
10 provocar es que esa afluencia de personas que transitan constantemente por la terminal
11 y el mercado va a reducirse sustancialmente, creo que todos nosotros entendemos que
12 cuando uno viaja en bus y se baja lo más cerca posible, compra y se regresa y punto,
13 sobre todo en épocas de lluvia, me preocupa en la medida de que ojalá esa oficina, en
14 la expectativa que había, pueda alcanzar esos números, porque al estar perdiendo
15 afluencia de gente que vaya a estar asistiendo a la terminal, la posibilidad de contar con
16 esa facilidad no va a ser tan positiva, es preocupante también el tema del mercado
17 municipal, es algo que se ha hablado durante mucho tiempo sobre el interés real de la
18 administración de continuar con el mercado municipal y es preocupante ver que los
19 locales, pareciera que ya la gente no tiene interés de tener un local en el mercado, que
20 algunos que se han recogido, que se rematan, después vuelven a devolverlos porque
21 no son rentables para la gente y ese mercado, conforme pasa el tiempo, uno lo ve como
22 una menor actividad y con menos locales comerciales funcionando, lo que hace que los
23 demás inquilinos y también sean muy preocupados por esa situación, quisiera solicitar
24 un informe, no sé si le corresponde a la administración, sobre qué ha hecho el
25 representante de la Fundación CRUSA, creo que es el resorte del Concejo, pero bueno,
26 ese representante fue nombrado allá como en Concejo Municipal anterior, antes de
27 entrar nosotros, creo que no tenía ningún interés de estar ahí porque hasta que entramos
28 nosotros, como al mes, recuerdan, se presentó para que lo juramentaran como seis
29 meses después de que haya sido nombrado y a esta fecha, año y medio después, no
30 sabemos absolutamente nada de lo que ha hecho, creo que como responsable de ese



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 077-2025****29 de julio del 2025****Página 19 de 40**

1 nombramiento debemos de llamar a cuentas a esa persona y si no removerlo y poner a
2 otra persona que realmente le interese moverse por conseguir proyectos para el cantón
3 de Pérez Zeledón o por lo menos que nos dé un informe periódico y por último, me voy
4 a referir después cuando se presenta la moción al respecto del tema de la solicitud que
5 está haciendo a los ministerios del gobierno para la intervención de la ruta.-----

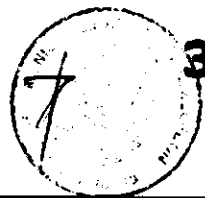
6

7 La Alcaldesa Municipal al indica, dos temitas, uno, para responderle a la regidora doña
8 Milena, a ver, la administración ha tenido siempre muy buena relación con esta
9 asociación de cuidados paliativos, doña Milena, hemos inclusive organizado actividades
10 en conjunto, hemos tenido reiteradas ocasiones hasta visitas de las jerarcas de la
11 fundación aquí en Pérez Zeledón y hemos coordinado actividades en conjuntos y
12 siempre hemos tenido una cercanía con ellos, entonces, el tema de la niñez, yo creo que
13 es un tema de la niñez y de la situación de estos niños, yo creo que es demasiada la
14 sensibilidad, no es un tema que a nosotros en la administración no me duele, ¿verdad?
15 Porque yo creo que es un tema que no se lo tienen que recordar a nadie, son niños en
16 fase terminal y yo creo que eso es muy doloroso para cualquier familia, nunca, jamás se
17 va a dejar de girar dinero si hay un acuerdo del Concejo, a menos que legalmente no se
18 pueda, que es lo que sucede, yo espero que el criterio la próxima semana, a más tardar,
19 esté en este Concejo Municipal, pero la explicación que da el Departamento Legal es
20 que es lo mismo de los instrumentos, entonces, voy a solicitarle al Departamento Legal
21 que inclusive le haga llegar directamente a ustedes el criterio para informarle y cualquier
22 recurso que sea, no es un tema de, o sea, un equipo o un aporte en especie, igual hay
23 que comprarlo. Entonces, no sé con qué recurso se haría si legalmente no procede, doña
24 Milena, inclusive nosotros hemos tenido gente ahí ayudando y trabajando, funcionarios
25 municipales ayudando al hogar, para que lo tengan en cuenta, pero sí me comprometo
26 con usted a que el criterio de la dirección jurídica le llegue lo antes posible, en el caso de
27 MOPVALHE y de la ruta y del tema aquí de los buses en la terminal del mercado, don
28 Wilberth, yo pregunto, nosotros fuimos nombrados como administradores de las
29 propiedades y de los recursos del cantón, o sea, en este caso el alcalde es
30 administrador, en este caso el Concejo dicta políticas, aprueba presupuestos en estos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 077-2025****29 de julio del 2025****Página 20 de 40**

1 temas, claramente, los 250 pesos que se paga por cada vez que sale un bus de la
2 terminal a la municipalidad, los 250 colones que se paga cada vez que sale un bus, la
3 salida de un bus entero, o sea, la mitad de un pasaje casi, son recursos que se cobran
4 por ley, no porque la municipalidad le dé la gana o que el alcalde se le ocurra o que a
5 ustedes como Concejo se les ocurra, quiere decir que esos recursos no se pueden dejar
6 de cobrar y quiere decir que MOPVALHE tiene una deuda con el pueblo de Pérez
7 Zeledón, porque la municipalidad es el pueblo de Pérez Zeledón, y yo creo que el alcalde
8 jamás puede tomar una decisión de tener ahí la gente gratis ¿Verdad que no, don
9 Wilberth? Ok, entonces MOPVALHE tiene que salir porque se resolvió hace semana y
10 media, una medida cautelar que ellos la perdieron y MOPVALHE todavía tiene una
11 deuda millonaria con la Municipalidad de Pérez Zeledón que en este momento está en
12 cobro judicial, a menos que el Concejo tome un acuerdo ordenándole a la administración
13 que deje a MOPVALHE este ahí y que tendríamos que vetarlo y que el contencioso
14 decida, si ustedes tienen la razón o la administración, yo les digo que un alcalde ni un
15 regidor puede tomar la decisión de darle a un municipe de este cantón un local o a una
16 empresa ingresar gratuitamente, porque deben millones, millones, es lo que le debe
17 MOPVALHE al pueblo de Pérez Zeledón, no a la municipalidad, ni al Concejo, ni a don
18 Emmanuel, es al pueblo de Pérez Zeledón, yo creo que Emmanuel como alcalde no
19 puede tomar la decisión de decirle a MOPVAHE, tranquilos, quédense, no se preocupen,
20 sigan aquí gratuitamente, por eso yo creo que usted como regidor lo debe entender para
21 que le pueda explicar al cantón, porque a mí me duele, digamos, la participación, creo
22 que todos estamos preocupados con la salida, de igual manera que presentamos, con
23 la salida de MOPVAHE, de igual manera que le presentamos una medida cautelar, le
24 presentamos una medida cautelar para que regrese Hernández Solís, porque
25 Hernández Solís no le debe un colón al pueblo de Pérez Zeledón y hay una ley que le
26 exige a las municipalidades a darle condiciones a las líneas de autobuses, una terminal
27 de buses, o sea, esa terminal existe porque hay una ley que nos lo exige, pero no es que
28 sea gratuito el tema, todo lo contrario, en el MOPVALHE fue una medida cautelar porque
29 le dijimos, nosotros no podemos mantener a una persona, a una empresa ahí
30 gratuitamente, es que son 245 pesos, 243 o 250 por cada bus que sale, o sea, es la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 077-2025****29 de julio del 2025****Página 21 de 40**

1 mitad de un pasaje, a menos que este Concejo Municipal tome un acuerdo de obligar a
2 la administración a dejar esa autobusera, ya mañana no lo va a hacer, el alcalde no lo
3 puede hacer, eso es cárcel, con todo respeto, y eso también se le va a conversar a sus
4 inquilinos, que hay reunión mañana, y decirle que hace semana y media se resolvió una
5 medida cautelar dándole la razón a la municipalidad, no a la administración, a la
6 municipalidad, al pueblo de Pérez Zeledón, donde el cobro judicial continúa.-----

7

8 La presidenta municipal agradece a la señora vicealcaldesa, Milena preguntó por el oficio
9 sobre la secretaria, llegó el 22 de julio, lamentablemente, otra vez hay un error en el tema
10 de la correspondencia y no se incluyó, ya le solicité a la señora secretaria que por favor
11 mañana le traslade el oficio a todas las regidurías y vamos a volver a revisar el tema de
12 que se está dejando por fuera correspondencia, lamentablemente, mañana van a recibir
13 la información y, bueno, las disculpas del caso, aunque no es mi responsabilidad directa.

14

15 Al ser las 7:09 minutos la presidente municipal solicita un receso de hasta 10 minutos,
16 se retoma sesión municipal al ser las 7:19 minutos.-----

17

18 ARTÍCULO VII.**19 Asuntos de la Presidencia.-----****20 a) DICTAMENES**

21 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
22 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

23

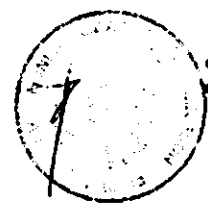
24

DICTAMEN

25 Analizado el documento OFI-1938-25-DAM, suscrito por la señora Rosibel Ramos
26 Madrigal, Alcaldesa Municipal a.i, quien traslada el documento INF-009-25-PHM,
27 suscrito por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora a.i de Hacienda Municipal,
28 quien hace referencia al Informe de Análisis sobre la Ejecución Presupuestaria del
29 Primer Semestre del Ejercicio Económico 2025.-----

30

Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 077-2025**

29 de julio del 2025

Página 22 de 40

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 **Este Concejo Municipal acuerda:**

3 **Acuerdo 03:** Dar por conocido y aprobar el Informe de Análisis sobre la Ejecución
4 Presupuestaria del Primer Semestre del Ejercicio Económico 2025 (INF-009-25-PHM).

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

7 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
8 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

9 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
10 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda
11 y Presupuesto, se aprueba con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

12

13 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
14 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

15

16

DICTAMEN

17 Analizado el documento OFI-1998-25-DAM, suscrito por la señora Rosibel Ramos
18 Madrigal, Alcaldesa Municipal a.i, quien traslada el documento INF-010-25-PPL, suscrito
19 por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Coordinador a.i de Planificación Institucional,
20 quien hace referencia al Informe de Seguimiento y Evaluación Física del Plan Operativo
21 Anual del I Semestre del 2025.-----

22

23

Por tanto:

24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

25 **Este Concejo Municipal acuerda:**

26 **Acuerdo 04:** Dar por conocido y aprobar el Informe de Seguimiento y Evaluación Física
27 del Plan Operativo Anual del I Semestre del 2025 (INF-010-25-PPL).-----

28

29 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

30 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 077-2025**

29 de julio del 2025

Página 23 de 40

1 comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----
2 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
3 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda
4 y Presupuesto, se aprueba con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

5

6 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
7 ASUNTO PLANTEADO POR: La señora Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
8 a.i y los señores Regidores; Andrea Herrera Chaves, Anais Barrantes Mora, Edgar Mena
9 Rodríguez, Runny Monge Zúñiga y Carlos Zúñiga Montero.-----

10

DICTAMEN

11

Considerandos:

12

13

14 **PRIMERO:** Que, la Municipalidad de Pérez Zeledón es propietaria y titular de los
15 inmuebles denominados "Campo Ferial de la Exposición Ganadera Expo PZ" inscritos
16 bajo los folios reales número 1-705030-000 y 1-279992-000, dichos inmuebles cuentan
17 con áreas de 18.328,00 y 5.873,00 metros cuadrados respectivamente.-----

18

19 **SEGUNDO:** Que, en dichos predios municipales históricamente se ha llevado a cabo la
20 actividad que se conoce como "Expo PZ", evento que se ha destinado a explotación
21 comercial y exposición ganadera en modalidad de campo ferial.-----

22

23 **TERCERO:** Que, a través de los años anteriores la organización de la "Expo PZ" ha
24 estado a cargo de organizaciones sin fines de lucro, en donde en la mayoría de las
25 ocasiones los resultados no han sido satisfactorios para los intereses municipales.-----

26

27 **CUARTO:** Que, esta Municipalidad con la actividad "Expo PZ" aspira a fortalecer la
28 economía del cantón, buscando una reactivación y dinamización de los comerciantes y
29 emprendedores de Pérez Zeledón.-----

30 **QUINTO:** En virtud de lo anterior, esta Municipalidad con la finalidad de efectuar una



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 077-2025**

29 de julio del 2025

Página 24 de 40

1 actividad acorde a los intereses locales, pretende que, la "Expo PZ 2026" sea organizada
2 por una Comisión integrada por funcionarios municipales, contando con un músculo
3 profesional, técnico y administrativo suficientemente robusto con amplia experiencia en
4 la organización de este tipo de eventos.-----

5

6 **SEXTO:** Que, esta Comisión tendrá a cargo toda la organización de la "Expo PZ 2026",
7 debiendo efectuar los respectivos remates de cada local y espacio de forma separada
8 acorde a las actividades a llevarse a cabo en los terrenos municipales.-----

9

10

Por tanto:

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12 **Este Concejo Municipal acuerda:**

13 **Acuerdo 05:** 1. Se avoca al conocimiento y de la celebración de la "Expo PZ 2026"; y se
14 delega a la Administración Municipal por medio de una Comisión integrada por
15 funcionarios municipales, la organización de la misma. -----

16

17 2. El Concejo Municipal nombrara a un ente fiscalizador antes, durante y después de la
18 celebración de la "Expo PZ 2026".-----

19

20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

21

22 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
23 Comisión de Gobierno y Administración acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna
24 los votos negativos de los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo Segura,
25 Marvin Arias Retana, María Josefa Fallas.-----

26 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
27 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno
28 y Administración acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna los votos negativos de
29 los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo Segura, Marvin Arias Retana,
30 María Josefa Fallas.-----



004

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 077-2025

29 de julio del 2025

Página 25 de 40

1 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----
3

3

4

DICTAMEN

5 Analizado el documento OFI-1695-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
6 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-016-25-FLV, suscrito por el
7 señor Pablo Barrantes Mora, Coordinador del Festival Luces del Valle, quien hace
8 solicitud de la realización de un convenio de cooperación entre esta Municipalidad y la
9 Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de La Amistad para la organización del
10 Tope Nocturno del Festival Luces del Valle 2025.-----
11

11

12

Por tanto:

13

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

14

Este Concejo Municipal acuerda:

15

Acuerdo 06: 1. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio
16 de gestiones, entre esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de San
17 Carlos de La Amistad para la organización del Tope Nocturno del Festival Luces del
18 Valle 2025.-----
19

19

20

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
21

21

22

La presidente cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----
23

23

Es de la Comisión de Jurídicos, ¿verdad? Sí, nada más para referirme en el sentido de
24 que, qué bueno, por lo menos de mi parte externar la posibilidad de que haya
25 asociaciones de desarrollo que puedan integrarse a ese tipo de actividades y sobre todo
26 asociaciones de desarrollo, digamos, para poner de alguna manera que no se me
27 malentienda, de la parte rural del cantón, ojalá y que otras, asociaciones de desarrollo
28 que escuchen y le den seguimiento a esta sesión y a lo que se está acordando, bueno,
29 esperamos que se vaya a acordar en forma positiva, tomen nota de lo mismo y que en
30 futuras actividades, no en este caso, sino en otras actividades que organice el cantón,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 077-2025

29 de julio del 2025

Página 26 de 40

1 puedan ser participes, ¿verdad? y que puedan llevar recursos a sus comunidades, en
2 este caso, por lo menos a San Carlos de la Amistad, esperemos que tengan muchísimo
3 éxito, ¿verdad? y que puedan cumplir con los objetivos que tienen propuestos y que esos
4 recursos puedan ser muy bien invertidos en beneficio de la comunidad.-----

5

6 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
7 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto
8 negativo de la regidora Milena Elizondo Segura.-----

9 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
10 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
11 Jurídicos acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora
12 Milena Elizondo Segura. **ACUERDO FIRME.**-----

13

14 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
15 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

16

17

DICTAMEN

18 **ASUNTO UNICO:** Analizado el documento OFI-1966-25-DAM, suscrito por la señora
19 Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal a.i, quien solicita la autorización para la
20 recisión del convenio COV-012-18-DAM, el cual es convenio de cooperación entre esta
21 Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de Palmares para administrar y
22 hacer uso de la cancha de fútbol, en lote municipal plano catastrado SJ-1489451-2011.

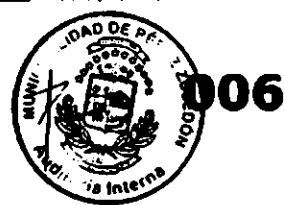
23

24

CONSIDERANDOS:

25 **Primero:** Que la firma del convenio COV-012-18-DAM fue autorizada por el Concejo
26 Municipal en la sesión ordinaria No. 123-18, acuerdo 14), del día 04 de setiembre del
27 año 2018.-----

28 **Segundo:** Que mediante el documento OFICIO: 1623-001-25, suscrito por el señor
29 David Fonseca Valerio, en su condición de Presidente de la ADI de Palmares hace de
30 conocimiento que en sesión ordinaria N° 1014 de la Junta Directiva de esta Asociación,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 077-2025

29 de julio del 2025

Página 27 de 40

1 celebrada el día 22 de marzo del presente año se toma el acuerdo de dejar sin efecto el
2 Convenio Macro de Cooperación suscrito entre la ADI de Palmares y la Municipalidad
3 de Pérez Zeledón, mediante el expediente COV-012-18-DAM.-----
4

5 **Por tanto:**

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7 **Este Concejo Municipal acuerda:**

8 **Acuerdo 07:** Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con la recisión
9 del convenio COV-012-18-DAM, entre esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo
10 Integral de Palmares para administrar y hacer uso de la cancha de fútbol, en lote
11 municipal plano catastrado SJ-1489451-2011.-----
12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
14

15 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
16 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

17 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
18 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
19 Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
20

21 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
22 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----
23

24 **DICTAMEN**

25 Resultando único: Analizado el documento OFI-1530-25-DAM, suscrito por la señora
26 Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal a.i, quien solicita la realización de un
27 convenio entre esta Municipalidad y la ADI de Santa María de Cajón para uso de la
28 propiedad municipal plano SJ-0025014-2024.-----

29 **Considerandos.**

30 **Primero:** Mediante oficio OFI-1530-25-DAM de fecha 10 de junio de 2025, la señora



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 077-2025

29 de julio del 2025

Página 28 de 40

1 **Alcaldesa Municipal a.i, solicita se de autorización para inicio de gestiones de convenio**
2 **con la ADI de Santa María de Cajón de la propiedad inmueble Folio Real del partido de**
3 **San José N° 748336-000 con Plano de Catastro N° SJ-25014-2024 que posee un área**
4 **de trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados, situado en el distrito de Cajón, Cantón**
5 **Pérez Zeledón.**-----

6

7 **Segundo: Que mediante nota suscrita por el señor Cristian Barrantes González en su**
8 **calidad de Presidente de la ADI de Santa María de Cajón, indicó que el uso de la**
9 **propiedad será el siguiente: 1. Mejora y mantenimiento tanto para el Salón Comunal**
10 **como para el play de niños, con el objetivo de garantizar que estas instalaciones se**
11 **conserven en buen estado y sean adecuadas para el uso de la comunidad. Esto incluye**
12 **mejoras estructurales, acondicionamiento del espacio, y medidas que aseguren la**
13 **seguridad de los niños en el área de juegos.**-----

14

15

Por tanto:

16 **Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:**

17 **Este Concejo Municipal acuerda:**

18 **Acuerdo 08: 1. Autorizar al Alcalde Municipal el inicio de gestiones de convenio con la**
19 **ADI de Santa María de Cajón de la propiedad inmueble Folio Real del partido de San**
20 **José N° 748336-000 con Plano de Catastro N° SJ-25014-2024, que posee un área de**
21 **trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados, situado en el distrito de Cajón, Cantón**
22 **Pérez Zeledón, este inmueble se destinara: 1. Mejora y mantenimiento tanto para el**
23 **Salón Comunal como para el play de niños, con el objetivo de garantizar que estas**
24 **instalaciones se conserven en buen estado y sean adecuadas para el uso de la**
25 **comunidad. Esto incluye mejoras estructurales, acondicionamiento del espacio, y**
26 **medidas que aseguren la seguridad de los niños en el área de juegos.**-----

27

28 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.**-----

29

30 **La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 077-2025

29 de julio del 2025

Página 29 de 40

1 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----
2 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
3 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
4 Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

5
6 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
7 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----
8

9 **DICTAMEN**

10 **Resultando único:** Analizado el documento OFI-1155-25-DAM, suscrito por el señor
11 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien solicita la realización de un
12 convenio entre esta Municipalidad y la ADI de Palmital para uso de la propiedad
13 municipal plano SJ-0004890-2024.-----
14

15 **Considerandos.**

16 **Primero:** Mediante oficio OFI-1530-25-DAM de fecha 09 de mayo de 2025, el señor
17 Alcalde Municipal, solicita se de autorización para inicio de gestiones de convenio con la
18 ADI de Palmital, para uso de la propiedad inmueble Folio Real del partido de San José
19 N° 747397-000 con Plano de Catastro N° SJ-0004890-2024 que posee un área de cuatro
20 mil doscientos setenta y tres metros cuadrados, situado en el distrito de Rivas, Cantón
21 Pérez Zeledón.-----
22

23 **Segundo:** Que mediante nota suscrita por el señor José Campos Barrantes en su
24 calidad de Presidente de la ADI de Palmital, indicó que el uso de la propiedad será el
25 siguiente: 1. La finalidad de esta solicitud es contar con dichos espacios para la
26 realización de actividades comunitarias, culturales, deportivas y sociales que fomenten
27 el bienestar, la integración y el desarrollo de los habitantes de nuestra comunidad.-----
28

29 **Por tanto:**

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 077-2025**

29 de julio del 2025

Página 30 de 40

1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 Acuerdo 09: Autorizar al Alcalde Municipal el inicio de gestiones de convenio con la ADI
3 de Palmital, para el uso de la propiedad municipal inmueble Folio Real del partido de
4 San José N° 747397-000 con Plano de Catastro N° SJ-0004890-2024, que posee un
5 área de cuatro mil doscientos setenta y tres metros cuadrados, situado en el distrito de
6 Rivas, Cantón Pérez Zeledón, este inmueble se destinara: 1. La finalidad de esta
7 solicitud es contar con dichos espacios para la realización de actividades comunitarias,
8 culturales, deportivas y sociales que fomenten el bienestar, la integración y el desarrollo
9 de los habitantes de nuestra comunidad.-----

10

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

12

13 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
14 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

15 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
16 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
17 Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

18

19 8. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL MEJORAMIENTO ACADEMICO
20 DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN SOBRE
21 ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN:-----

22

23 Se acuerda en la sesión extraordinaria 003-25 del día 24 de julio realizar la sustitución
24 del actual representante de SEMPeZ ante la Comisión de Mejoramiento Académico, Iván
25 Duarte Morales, por la señora Fresia Valverde Naranjo, quien asumirá dicha
26 representación a partir de la fecha en la que adquiera firmeza el presente acuerdo.---

27

28 Esta decisión se adopta tras el análisis del documento OFI-0036-25-SEMPeZ, suscrito
29 por el Secretario General Iván Duarte Morales, y en cumplimiento de lo establecido en
30 el Reglamento, el cual en su artículo 15 establece lo siguiente:-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 077-2025

29 de julio del 2025

Página 31 de 40

1 De la constitución de la Comisión de Mejoramiento Académico. La Comisión estará
2 constituida por:

3 a) Un miembro designado por el Alcalde, quien la presidirá.-----

4 b) Dos Regidores propietarios.-----

5 c) Un representante de cada Sindicato existente en el Gobierno Local.-----

6 La condición de miembro de la Comisión de Mejoramiento Académico no es delegable,
7 por lo que no se podrán acreditar a representantes o suplentes para sustituir las
8 ausencias, una vez designada la persona, no podrá variarse, únicamente previa
9 aprobación y conocimiento de las causas por parte de la Comisión.-----

10

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12 **Este Concejo Municipal acuerda:**

13 **Acuerdo 10:** Sustituir el representante de SEMPez al señor Iván Duarte Morales por la
14 señora Fresia Valverde Naranjo ante la Comisión de Mejoramiento Académico en
15 cumplimiento con la normativa vigente.-----

16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

18

19 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
20 Comisión de Especial para el Mejoramiento Académico de los Funcionarios de la
21 Municipalidad de Pérez Zeledón acuerdo aprobado con nueve votos.-----

22

23 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
24 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Especial
25 para el Mejoramiento Académico de los Funcionarios de la Municipalidad de Pérez
26 Zeledón, acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

27

28 9. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL,
29 REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES CON DISPENSA DE TRAMITE DE
30 COMISIÓN.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 077-2025**

29 de julio del 2025

Página 32 de 40

1 Considerandos

2 1. Mediante oficio DREPZ-SCEC06-EEC0838-055-07-2025 indica la señora Jackelin
3 Arias Jiménez, Directora Escuela El Carmen, Circuito 06 de la Dirección Regional de
4 Educación de Pérez Zeledón que, debido a un error involuntario, en la nómina o tema
5 presentada para la conformación de la nueva Junta de Educación de la Escuela El
6 Carmen, se consignó un número de cédula incorrecto de la señora EUNICE GUIDO
7 LAZARO, cédula 6-0907-0108; siendo lo correcto EUNICE GUIDO LAZARO, cédula 1-
8 0907-0108.-----

9
10 2. Que dicho acuerdo fue tomado en la sesión del 08 de julio del 2025, sesión ordinaria
11 073-2025, acuerdo 01).-----

12

13 Por tanto

14 En mérito de lo anterior, se mociona para que el honorable Concejo Municipal acuerde:
15 **Acuerdo 11:** Corregir la nómina presentada para el nombramiento de los miembros de
16 la Junta Educación Escuela el Carmen de Cajón Pérez Zeledón en sesión Ordinaria del
17 Concejo Municipal 073-2025, el acuerdo 01) el día 08 de julio de 2025 para
18 nombramiento y juramentación de la señora EUNICE GUIDO LAZARO, cédula 6-0907-
19 0108; siendo lo correcto EUNICE GUIDO LAZARO, cédula 1-0907-0108 y mantener el
20 resto de la nómina de manera incólume.-----

21

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

23

24 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de
25 trámite de comisión, de la moción presentada por su persona. -----

26 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
27 por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

28 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
29 contenido de la moción presentada por su persona. -----

30 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 077-2025****29 de julio del 2025****Página 33 de 40**

1 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----
2 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
3 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----
4 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves,
5 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
6 **FIRME.** -----

7

8 10. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑORA ALCALDESA A.I. ROSIBEL RAMOS
9 MADRIGAL, PROPUESTA ACOGIDA POR LOS REGIDORES: RUNNY MONGE
10 ZÚÑIGA, ANAIS BARRANTES MORA, CARLOS ZÚÑIGA MONTERO CON DISPENSA
11 DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

12

13

CONSIDERANDO QUE:

14 **PRIMERO:** Que la Ruta Nacional N.º 2 (Interamericana Sur), en su sección conocida
15 como Cerro de la Muerte, constituye un eje vial estratégico para el transporte de
16 personas, bienes y servicios entre la Región Brunca y el Valle Central, siendo además
17 una ruta de importancia turística y productiva nacional.-----

18

19 **SEGUNDO:** Que los cierres parciales programados en el puente sobre el río Tárcos,
20 en la Ruta Nacional N.º 34, obligarán a un considerable porcentaje de tránsito pesado y
21 turístico a desviarse hacia la Ruta Nacional N.º 2, incrementando significativamente el
22 flujo vehicular en dicho tramo.-----

23

24 **TERCERO:** Que la eventual concentración de vehículos en la Ruta Nacional N.º 2, sin
25 medidas preventivas, podría generar efectos adversos como aumentos en los tiempos
26 de viaje, mayor desgaste vehicular, riesgos de accidentes y afectaciones económicas a
27 los sectores agrícola, comercial y turístico.-----

28

29 **CUARTO:** Que conforme a lo dispuesto en el artículo 4 inciso f) y artículo 7 del Código
30 Municipal, es atribución de la MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN impulsar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 077-2025**

29 de julio del 2025

Página 34 de 40

1 gestiones de coordinación y cooperación con entidades nacionales, en procura del
2 bienestar cantonal y regional.-----

3

4 **QUINTO:** Que es deber de este gobierno local propiciar condiciones de tránsito seguras,
5 ágiles y eficientes para sus habitantes, así como resguardar la competitividad de sus
6 sectores productivos.-----

7

8 **SEXTO:** Que la Administración Municipal ha elaborado una justificación técnica dirigida
9 al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), donde se propone una serie de
10 intervenciones mínimas sobre la Ruta Nacional N.º 2 (carriles de ascenso, demarcación
11 y drenajes) que permitan mitigar los efectos proyectados del desvío de tránsito por obras
12 en Ruta 34.-----

13

14 **SÉTIMO:** Que dicha justificación ha sido planteada con criterio estratégico, sustentada
15 en antecedentes técnicos y experiencias previas, proponiendo acciones que favorecen
16 la seguridad vial, la eficiencia logística y la dinamización económica regional. **OCTAVO:**
17 Que corresponde al Concejo Municipal acuerpar esta gestión en defensa del interés
18 cantonal y apoyar las diligencias que la Alcaldía impulse ante el Ministerio de Obras
19 Públicas y Transportes (MOPT) y el CONAVI.-----

20

21 **POR TANTO**

22 **Mociono** para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo: Este Concejo Municipal
23 acuerda:

24 **Acuerdo 12: UNO:** Acoger la solicitud de intervención vial presentada por la
25 Administración Municipal ante el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), relativa a la
26 Ruta Nacional N.º 2 (Cerro de la Muerte), en virtud de los impactos proyectados por los
27 cierres en la Ruta N.º 34 (puente sobre el río Tárcoles).-----

28 **DOS:** Instar a la Administración Municipal a continuar las gestiones técnicas,
29 administrativas e institucionales necesarias ante las autoridades competentes para
30 procurar la ejecución de las obras mínimas propuestas y toda acción que contribuya a

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 077-2025**

29 de julio del 2025

Página 35 de 40

- 1 garantizar el tránsito seguro y eficiente por dicho tramo.-----
- 2
- 3 Se solicita acuerdo en firme".-----
- 4
- 5 Le doy la palabra al regidor Wilberth Urefia Bonilla.-----
- 6 El fondo de la moción totalmente entendible, voy a contar con mi voto positivo, nada más
- 7 que me hubiese gustado haber tenido antes de ese informe técnico que elaboró la
- 8 Administración y con la Junta Real, porque ahí se habla de que hay un informe técnico
- 9 de cuáles son los puntos estratégicos que se van a atender y todo lo demás que ese
- 10 Concejo Municipal no tiene conocimiento, pero igual esperamos que nos lo hagan llegar,
- 11 a pesar de que vamos a votarlo en forma positiva, pero sí es importante que ese tipo de
- 12 informes se conozcan con anterioridad.-----
- 13
- 14 La presidente municipal cede la palabra a la señora vicealcaldesa.-----
- 15 Sí, don Wilberth, esto no hay ningún informe técnico de gestión vial, recordemos que
- 16 esto es la Ruta 2, es una ruta nacional, entonces, qué es lo preocupante, como ustedes
- 17 han visto, digamos, hemos hecho un gran esfuerzo del tema de la Georgina para acá y
- 18 ahí se ven que se van caminando con los accesos, con las, con los carriles de ascenso,
- 19 aquí el problema no es el sector de nosotros y gestión vial no puede hacer, no hay ningún
- 20 informe técnico, este oficio salió totalmente de la alcaldía y esta preocupación salió
- 21 totalmente de la alcaldía, lo que nos preocupa es Cartago, ósea, es de Tejar, los Chespi,
- 22 o más bien Tejar, la Georgina, lo que nos preocupa es Cartago, porque en esos sectores
- 23 no hay carriles de ascenso, se ha hecho una inversión importante en los deslizamientos
- 24 que han estado del Empalme para abajo, pero no hay carriles de ascenso, uno se pone
- 25 a pensar, ósea, imagínense ahora cuando se venga toda esa cantidad de vehículos por
- 26 la Ruta 2, no hay ningún informe técnico, fue un oficio que se redactó desde la alcaldía,
- 27 inclusive en coordinación con él, con don Emanuel Ceciliano, se trabajó desde la alcaldía
- 28 y se preparó esa moción para ponernos detrás de CONAVI, inclusive de CONAVI-
- 29 Cartago y de CONAVI-San José y del director nacional para que nos ayude en el tema
- 30 del sector de Cartago, nosotros aquí vamos bien, vamos trabajando y vamos bien.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 077-2025

29 de julio del 2025

Página 36 de 40

1 Inclusive hay ya una demarcación prevista, el problema es el sector de Cartago, que
2 llega desde, digamos que a la Georgina, esa es la preocupación, mañana se les hace
3 llegar el oficio de la administración para que lo tengan a mano completo.-----

4

5 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de
6 trámite de comisión, de la moción presentada por la señora Alcaldesa A.I Rosibel Ramos
7 Madrigal, propuesta acogida por el señor Runny Monge Zúñiga, Regidor Municipal. ----

8 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
9 por la señora Alcaldesa A.I Rosibel Ramos Madrigal, propuesta acogida por el señor
10 Runny Monge Zúñiga, Regidor Municipal, se aprueba con nueve votos. -----

11 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
12 contenido de la moción presentada por la señora Alcaldesa A.I Rosibel Ramos Madrigal,
13 propuesta acogida por el señor Runny Monge Zúñiga, Regidor Municipal. -----

14 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la señora Alcaldesa
15 A.I Rosibel Ramos Madrigal, propuesta acogida por el señor Runny Monge Zúñiga,
16 Regidor Municipal, se aprueba con nueve votos.-----

17 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
18 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

19 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la señora Alcaldesa A.I Rosibel
20 Ramos Madrigal, propuesta acogida por el señor Runny Monge Zúñiga, Regidor
21 Municipal, se aprueba con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

22

23 11. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA ALCALDESA a.i ROSIBEL RAMOS
24 MADRIGAL, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA
25 CHAVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

26

27

MOCION:

28

Considerandos:

29 **Primero:** Que, el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 076-2025, acuerdo 09),
30 celebrada el día 22 de julio del 2025, dispuso tomar el siguiente acuerdo:

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 077-2025**

29 de julio del 2025

Página 37 de 40

1 Se autorice a la Administración Municipal, para que proceda a dar la autorización
2 correspondiente de la exoneración de los cobros por concepto de recolección de
3 residuos, de los escombros producidos por incendio en el inmueble folio 6512757, plano
4 SJ-0633109-2000.-----

5

6 **Segundo:** Que, por error material se indicó que el inmueble folio 6512757; cuando lo
7 correcto es: inmueble folio 512757.-----

8

9

Por tanto:

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11 **Este Concejo Municipal acuerda:**

12 **Acuerdo 13:** Proceder con la modificación del acuerdo 09) de la sesión ordinaria 076-
13 2025, del día 22 de julio del 2025, para que se lea correctamente de la siguiente manera:
14 Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con la autorización de la firma
15 correspondiente de la exoneración de los cobros por concepto de recolección de
16 residuos, de los escombros producidos por incendio en el inmueble folio 512757, plano
17 SJ-0633109-2000.-----

18

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

20

21 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de
22 trámite de comisión, de la moción presentada por la señora Alcaldesa A.I Rosibel Ramos
23 Madrigal, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves. -----

24 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
25 por la señora Alcaldesa A.I Rosibel Ramos Madrigal, propuesta acogida por la señora
26 Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

27 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
28 contenido de la moción presentada por la señora Alcaldesa A.I Rosibel Ramos Madrigal,
29 propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves.-----

30 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 077-2025**

29 de julio del 2025

Página 38 de 40

1 A.I Rosibel Ramos Madrigal, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves,
2 se aprueba con nueve votos.-----

3 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
4 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

5 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la señora Alcaldesa A.I Rosibel
6 Ramos Madrigal, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, se aprueba
7 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

8

9 12."MOCIÓN RESENTADA POR EL SEÑOR REGIDOR EDGAR MENA RODRIGUEZ,
10 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

11

12

CONSIDERANDO

13 **PRIMERO:** El Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en ejercicio de sus competencias
14 constitucionales y legales, y en atención a su deber de velar por el bienestar, la seguridad
15 y el desarrollo integral de las comunidades del cantón, somete a conocimiento y
16 aprobación la presente moción, con base en los siguientes fundamentos:-----

17

18 **SEGUNDO:** Que de conformidad con el artículo ciento sesenta y nueve de la
19 Constitución Política, La municipalidad está llamada a administrar los intereses y
20 servicios locales en el cantón, formando un cuerpo deliberante, procurando, por ende, el
21 cumplimiento de los fines públicos.-----

22

23 **TERCERO:** Conforme a lo establecido en la Ley N. 7798 (Ley de Creación del Consejo
24 Nacional de Vialidad), corresponde al CONAVI la planificación, diseño, construcción y
25 mantenimiento de la red vial nacional. Asimismo, el Ministerio de Obras Públicas y
26 Transportes (MOPT) tiene la obligación de garantizar la seguridad y funcionalidad de las
27 infraestructuras de transporte del país.-----

28

29 **CUARTO:** El puente ubicado sobre el río Guabo, en la Ruta Nacional 243, en el límite
30 entre los Cantones de Pérez Zeledón y Osa, presenta un deterioro estructural avanzado,

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 077-2025**

29 de julio del 2025

Página 39 de 40

1 evidenciado en daños visibles en su plataforma, bases y elementos de soporte. Este
2 deterioro compromete gravemente la seguridad vial y pone en riesgo la vida de los
3 usuarios que transitan diariamente por esta vía.-----

4

5 **QUINTO:** Esta ruta constituye un eje vial fundamental para la conectividad entre la
6 Región Brunca y el resto del país. Es utilizada intensamente para el transporte de
7 productos agrícolas, bienes de consumo, materiales de construcción, así como por
8 turistas nacionales y extranjeros. Su interrupción afectaría directamente la economía
9 local, el comercio regional y el acceso a servicios esenciales.-----

10

11 **SEXTO:** El eventual colapso del puente sobre el río Guabo representaría una catástrofe
12 logística y social para el Cantón de Pérez Zeledón, al dejar municipalidad de Pérez
13 Zeledón incomunicada una de sus principales arterias viales. Esta situación podría
14 generar pérdidas económicas millonarias, afectar el abastecimiento de productos y
15 servicios, y poner en peligro la integridad física de los habitantes y visitantes.-----

16

POR TANTO

17
18 Este Concejo Municipal acuerda:

19

20 **Acuerdo 14:** 1. Solicitar de manera urgente y prioritaria al señor Mauricio Sojo Quesada,
21 Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) o quién se encuentre en
22 su cargo, y al señor Efraím Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes o
23 quién se encuentre en su cargo, la construcción de un nuevo puente sobre el río Guabo
24 en la Ruta Nacional 243, en el límite entre los Cantones de Pérez Zeledón y Osa, en la
25 Ruta Nacional 243, que cumpla con los estándares técnicos, estructurales y de
26 seguridad requeridos para el tránsito moderno, considerando el volumen de tráfico
27 pesado, la importancia estratégica de la vía y el riesgo inminente que representa la
28 infraestructura actual.-----

29

30 2. Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 077-2025

29 de julio del 2025

Página 40 de 40

1 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de
2 trámite de comisión, de la moción presentada por el regidor Edgar Mena Rodríguez. —
3 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
4 el regidor Edgar Mena Rodríguez. se aprueba con nueve votos. —
5 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
6 contenido de la moción presentada por el regidor Edgar Mena Rodríguez. —
7 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Edgar Mena
8 Rodríguez, se aprueba con nueve votos. —
9 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
10 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. —
11 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el regidor Edgar Mena Rodríguez, se
12 aprueba con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** —

13

14 **ARTÍCULO VIII.**

15 **Cierre de la Sesión.** —

16 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas
17 con catorce minutos. —

18

19

20

21

22


Ing. Andrea Herrera Chaves

23

Presidenta Municipal

24

25

26

27

28

29

30



Gabriela Guillén Vargas

Secretaria Municipal a.i